

Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca

Hybrid forums, participation and sustainable management of world heritage sites. The case of Santa Ana de Cuenca

Bárbara Molina

 <https://orcid.org/0000-0001-5066-1614>

Universidad de Barcelona, España.

baramonei@yahoo.com

Recibido: 28-11-2018

Aceptado: 25-02-2019



Resumen

Desde 1992, el modelo de desarrollo sostenible ha sido adoptado en las agendas para el desarrollo a nivel mundial. El paradigma supone que los recursos finitos deben gestionarse racionalmente a través de los múltiples actores sociales para asegurar el desarrollo humano presente y futuro. En este contexto, la UNESCO ha asumido que el patrimonio mundial, como recurso finito, debe gestionarse colaborativamente. Sin embargo, la práctica real de estos preceptos requiere de metodologías que hasta ahora han sido escasas debido a la complejidad que supone su desarrollo. Desde esta perspectiva, en este artículo proponemos a los llamados “foros híbridos” como metodología participativa, debido a su capacidad para eliminar las asimetrías entre los individuos al valorar el conocimiento que cada uno puede aportar a la gestión patrimonial. El presente trabajo se plantea como objetivo demostrar, a partir del análisis de los resultados obtenidos durante la ejecución de cuatro foros híbridos en el centro histórico de Cuenca (Ecuador), la eficacia de estos mecanismos en el manejo sostenible del patrimonio mundial a largo plazo.

Palabras clave: centro histórico, diversidad, metodología participativa, UNESCO.

Abstract

Since 1992, the sustainable model has been adopted in global development agendas. The paradigm assumes that all the stakeholders must rationally use scarce resources in order to ensure human development in the present and in the future. In this context, UNESCO has assumed that world heritage, as a scarce resource, must be managed collaboratively. However, the real practice of these precepts requires methodologies that are difficult to achieve due to the complexity of their development. From this perspective, this paper proposes the so-called ‘hybrid forums’ to be a participatory methodology, regarding its capacity to eliminate the asymmetries between individuals, by acknowledging the contribution of their knowledge in the cultural heritage management. The main objective of this paper is to prove, by the analysis of the results obtained during the execution of four hybrid forums in the historic centre of Cuenca (Ecuador), that this mechanism could be effective in the sustainable management of world heritage sites in the long term.

Key words: diversity, historic centre, participatory methodology, UNESCO.

Sumario

1. Introducción | 2. Sostenibilidad, Patrimonio Mundial y participación | 2.1. El Patrimonio Mundial y la incorporación de la diversidad | 2.2. Los foros híbridos como metodología para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial | 2.2.1. Los foros híbridos para la inclusión de la diversidad | 2.2.2. Los foros híbridos en el contexto del Patrimonio Mundial | 3. Foros híbridos como método de exploración en el sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca | 3.1. Contexto y antecedentes del caso de estudio | 3.2. Los foros híbridos y la exploración de la controversia como fuente de información para la gestión patrimonial del centro histórico de Cuenca | 4. Análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos y el contexto local | 4.1. Acceso a la información | 4.2. Participación en la gestión | 4.3. Colaboración interinstitucional | 4.4. Acceso al espacio público patrimonial | 4.5. La valoración del patrimonio | 5. Conclusiones | Referencias bibliográficas

Cómo citar este artículo

Molina, B. (2019): “Foros híbridos, participación y gestión sostenible del Patrimonio Mundial. El caso de Santa Ana de Cuenca”, *methaodos.revista de ciencias sociales*, 7 (2): 225-243. <http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v7i2.262>

1. Introducción

El desarrollo sostenible se ha definido como aquel que genera sus propias condiciones para producirse y mantenerse haciendo un uso responsable de los recursos en el presente sin comprometer aquellos del futuro (Bruntland, 1987; ONU, 1992). Por su parte, la declaración de las Naciones Unidas sobre el derecho al desarrollo establece que éste es “un proceso global económico, social, cultural y político, que tiende al mejoramiento constante del bienestar de toda la población y de todos los individuos sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios que de él se derivan” (ONU, 1986: 196).

Estos preceptos aplicados al ámbito del patrimonio cultural, y específicamente al Patrimonio Mundial, implican que los valores universales excepcionales (VUE), como recursos finitos (Throsby, 2017), requieren de un tipo de gestión participativa que garantice al mismo tiempo beneficios culturales, económicos, sociales y medioambientales en la actualidad, así como su existencia en el futuro. En este contexto, a través de sus diversos documentos, la UNESCO establece que la colaboración es clave para el manejo sostenible del patrimonio, lo que en la práctica supone desarrollar metodologías que permitan establecer cómo han de realizarse estos procesos (Molina, 2018a).

Cuadro 1. Fuentes de información primarias locales utilizadas para el contraste de los resultados de los foros híbridos

Ente	Entrevistas	Información solicitada (ejercicio 2016)
Facultad de Arquitectura, Universidad de Cuenca Carrera de Turismo, Facultad de Ciencias de la Hospitalidad, Universidad de Cuenca	Alcalde de Cuenca durante el proceso de declaratoria de Patrimonio Mundial Director del programa Vlir Patrimonio Mundial Decana	
Secretaría de Movilidad GAD Cuenca Dirección de Planificación GAD Cuenca		Información específica - Plan de Movilidad y Espacios Públicos. - Proyecto Tranvía. - Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial.
Fundación Turismo para Cuenca	Directora	Información general - Plan operativo anual (POA). - Presupuestos y gastos. - Planes y programas vigentes. - Convenios vigentes. - Organigramas. - Campañas de difusión.
Fundación el Barranco Casa de la Cultura Ecuatoriana núcleo del Azuay	Director Presidente	
Ministerio de Cultura y Patrimonio, zonal 6	Subsecretario	
Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales GAD Cuenca	Director	Información adicional - Registro de permisos para el uso del espacio público patrimonial. - Documentos de la declaratoria. - Borrador del plan de gestión del centro histórico. - Proyecto San Francisco. - Catastro de bienes patrimoniales. - Estadísticas del centro histórico. - Catastro de bienes patrimoniales.
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, zonal 6	Directora	

Fuente: Elaboración propia.

Las características de cada realidad exigen estrategias metodológicas que consideren la diversidad de enfoques, percepciones y posturas en torno al fenómeno patrimonial y, en este sentido, es en el que hay que reparar en los foros híbridos. Estos fueron propuestos por Michael Callon, Pierre Lascoumes y Yannick Barthe (2009) y se plantean como un método para la exploración de las necesidades colectivas de manera abierta, pues se eliminan las jerarquías, con el fin de generar un diálogo entre todas las identidades y colectividades a partir de una controversia. Por definición esta última se produce por la existencia de distintas opiniones en torno a un determinado fenómeno lo que, en el caso de la gestión del Patrimonio Mundial, se entiende como una oportunidad para conocer las diversas percepciones y necesidades en torno a este. La finalidad es que, a partir de las discrepancias, se pueda generar un conocimiento colaborativo y duradero que empodere a la sociedad y ayude a la gestión patrimonial (Harrison, 2013).

A partir de la lógica de los argumentos previamente expuestos, el siguiente artículo propone el análisis de los resultados de la ejecución de cuatro foros híbridos realizados en el Centro Histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca (Ecuador), tomando como referencia las controversias generadas entre la sociedad y los entes gestores del patrimonio como consecuencia de los procesos de intervención urbana a gran escala. Los objetivos específicos de este análisis son, por una parte, estudiar cómo se están desarrollando las relaciones entre la colectividad y el centro histórico de Cuenca para comprender las razones que expliquen las dificultades que ésta encuentra para participar en la gestión del patrimonio. En segundo lugar el estudio busca determinar, argumentado la pertinencia de su implementación, si los foros híbridos son viables y fiables a largo plazo como metodología para la gestión sostenible de las ciudades históricas Patrimonio Mundial.

Con estos fines, analizaremos en primer lugar la relación entre Patrimonio Mundial, participación y diversidad en el contexto de la sostenibilidad con base en la producción académica de los estudios patrimoniales críticos. A continuación, y con fundamento en el trabajo de Callon et al. (2009), presentaremos los resultados de los foros híbridos y su análisis contrastado con el contexto del caso de estudio, haciendo hincapié en lo referente a su tutela. Para ello utilizaremos tanto fuentes secundarias, especialmente notas de prensa, como primarias (ver Cuadro 1).

2. Sostenibilidad, Patrimonio Mundial y participación

El argumento clave que da sentido al modelo sostenible es el que hace referencia al uso racional de los recursos finitos con el fin de garantizar su disponibilidad para las siguientes generaciones (Brundtland, 1987; ONU, 1992, 2015). Desde este enfoque entendemos que el patrimonio, al ser un recurso finito, debe gestionarse y valorarse de manera que garantice su continuidad como portador de memoria e identidad. En este sentido, podemos afirmar que el patrimonio cultural sostenible se construye a través de un proceso que establece relaciones entre el presente y el pasado a partir de un conjunto de valores culturales y significados heredados que adquirimos gracias a la experiencia tangible e intangible generada por la conexión de las distintas dimensiones y actores que conforman el patrimonio y que configuran una serie de características culturales que se espera lleguen al futuro (Albert, 2015; Auclair et al., 2015; Carrión, 2008; Harrison, 2013; Landorf, 2009; Smith, 2006; Settembre et al., 2014; Vileniske, 2008). En el caso del Patrimonio Mundial, cuando los valores culturales son excepcionales, se consideran de interés universal (UNESCO, 2017), lo que en el contexto de la sostenibilidad implica garantizar su preservación mediante “la promoción de la participación activa de la comunidad en su protección, conservación, gestión, presentación y valoración” (UNESCO, 2017: 32, pto 119).

La participación activa en la gestión del patrimonio, en términos de metodologías, recursos y competencias, no está, sin embargo, a menudo presente en lo referente a la producción documental de la UNESCO (Ripp y Rodwell, 2018; UNESCO, 2013; UNESCO, 2017). Esto se debe a que la gestión participativa implica reconocer que existen múltiples versiones del patrimonio que difieren de las propuestas por expertos y políticos, ya que la gente experimenta lo patrimonial de manera diferente y desde circunstancias únicas (Aitchison et al., 2014). Para lograr la sostenibilidad del Patrimonio Mundial, su interpretación y valoración dependen de las diferentes necesidades y valores que le asignen los distintos grupos e individuos (Aitchison et al., 2014; Harrison, 2013; Monteiro et al., 2015; Smith, 2006; Van der Aa, 2005). En este contexto la sostenibilidad del patrimonio no sólo dependería de lo que se ha clasificado oficialmente como VUE, sino también de su relación con otras prácticas y objetos que tienen significado para las comunidades, aunque

no estén reconocidos por la práctica política y legislativa (Harrison, 2013; Palazzo y Pugliano, 2015; Smith, 2006). En este sentido hay que tener presente que las dinámicas que se dan en los espacios patrimoniales no responden en la práctica a la rigidez de las categorizaciones y de la autoridad, sino a la lógica de las interacciones que proporciona el contexto medioambiental, económico, social y cultural de manera integral (Harrison, 2013, 2015; Poria et al., 2006; Smith, 2006). Por lo tanto, es necesario romper las asimetrías de poder contrarias a la sostenibilidad (Poloni et al., 2018), para incluir equitativamente los diversos aportes en cuanto se consideran primordiales en la gestión sostenible del patrimonio (Hollowell y Nicholas, 2009; Rotondo et al., 2016). Esto requeriría desarrollar la capacidad de participación que exige una serie de recursos, especialmente económicos e informativos que ayuden a empoderar y clarificar los beneficios del ejercicio participativo para todos los involucrados (Speer, 2012).

2.1. El Patrimonio Mundial y la incorporación de la diversidad

El debate actual sobre la autoridad y la participación en el ámbito patrimonial son relevantes a la luz de la actual postura inclusiva de la UNESCO en el contexto del manejo sostenible del Patrimonio Mundial, que ha sido ratificada en la producción documental de esta institución sobre la importancia de la colaboración colectiva en la gestión del patrimonio (Galla, 2012; Molina, 2018a). De estos documentos se destacan las Directrices Operacionales de la Convención de Patrimonio Mundial (UNESCO, 2017), la Convención de Patrimonio Cultural Inmaterial de 2003, la de Diversidad Cultural (2005a) y otros documentos como el Memorando de Viena (UNESCO, 2005b) y, especialmente, la Recomendación sobre Paisaje Urbano Histórico (2011), en la que se afirma claramente que la inclusión de la colectividad en la gestión patrimonial es vital para la continuidad del Patrimonio Mundial.

El apoyo a la participación en la tutela del Patrimonio Mundial fomentado por la UNESCO responde a un afán institucional de promover a la cultura como pilar independiente del modelo sostenible adoptado como paradigma para el desarrollo desde la Cumbre de la Tierra de 1992 (Molina, 2018a; ONU, 1992), lo que ha generado por parte de los teóricos toda una serie de propuestas y análisis aceptados por los países que poseen bienes incluidos en la Lista de Patrimonio Mundial (Galla, 2012; Vlassis, 2015). Sin embargo, al examinar detenidamente los modelos de gestión, y en particular los de los centros históricos disponibles en el sitio web del Centro de Patrimonio Mundial, puede observarse que en muchos casos las estrategias de inclusión contradicen los marcos jurídicos que operan sobre el conjunto patrimonial y/o carecen de metodologías a largo plazo. Esto se debe principalmente a que la gestión del patrimonio sigue siendo altamente jerárquica, burocrática y rigurosa lo que ha limitado la adopción del desarrollo sostenible en las ciudades históricas Patrimonio Mundial (Landorf, 2011) al restringir la participación y, con ello, la creación de nuevos estratos patrimoniales (Ramo, 2012; Smith, 2006). Desde este punto de vista es lógico que las directrices generales y estrategias globales encuentren resistencia en los diferentes escenarios en los que pretenden aplicarse a considerar las variables que entran en juego cuando hablamos de procesos socioculturales. Por otro lado, y como consecuencia de lo anterior, existe un vacío metodológico por definir, valorar y gestionar el patrimonio en este nuevo esquema de construcción colectiva del patrimonio (Albert, 2015; Auclair et al., 2015). Es por ello que el desarrollo de metodologías correctas para la sostenibilidad requiere de un proceso inductivo que empieza por conocer la relación de los diversos actores con el fenómeno de estudio, en este caso el Patrimonio Mundial, antes de dar por sentado cualquier modelo de gestión (Bábic, 2015; Bossel, 1999; Condon, 2012).

2.2. Los foros híbridos como metodología para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial

2.2.1. Los foros híbridos para la inclusión de la diversidad

Los foros híbridos propuestos por Callon, Lascoumes y Barthe (2009), han sido concebidos teóricamente como un procedimiento de consulta que establece una dinámica de exploración para la búsqueda de escenarios comunes entre los diversos actores rompiendo las asimetrías de poder entre ellos. La propuesta exige el desarrollo de una controversia organizada y transparente en la que los involucrados aportan su propia visión y conocimiento sobre los diferentes temas relacionados con ella. De esta manera es posible

estudiar las relaciones de la comunidad con un fenómeno en particular, generando en el proceso un empoderamiento de los participantes del foro en la medida en que les permite, a través de la construcción de un conocimiento colaborativo desde múltiples enfoques y disciplinas, buscar soluciones consensuadas. Esta metodología se basa en cuatro principios denominados, en primer lugar, de Controversia, que es la identificación de una tensión que está afectando la relación entre la colectividad y el fenómeno de estudio. Un segundo principio sería el de Incertidumbre, que se refiere al límite de conocimiento que cada individuo puede aportar y que le limita a dar respuestas definitivas, lo que activa en consecuencia el tercer principio denominado de Precaución que implica el considerar todas las posiciones antes de tomar una decisión final, lo cual requiere tiempo (Callon et al., 2009), de ahí la necesidad de un cuarto principio, que aunque no ha sido planteado por los autores, nosotros consideramos necesario y lo denominamos de Continuidad.

Como metodología participativa el foro híbrido cuestiona el modelo tradicional en el que la responsabilidad es delegada específicamente a expertos y políticos. Este método busca superar lo que los autores consideran como los desafíos democráticos que surgen de la imposición política de soluciones avaladas exclusivamente por criterios económicos, técnicos y científicos, sin incluir otras formas de conocimiento y a los demás integrantes de la sociedad (Callon et al., 2009). Por esta razón se denominan «híbridos», porque parten de la premisa de que cada actor maneja una información parcial y limitada sobre la cuestión en discusión. Esto no anula ni suplanta las capacidades técnicas o científicas si no que, por el contrario, añade a éstas las producidas por los legos lo que permite utilizar todos los saberes para construir un conocimiento común (Fariás, 2016). De este modo los foros híbridos ayudan a orientar los procesos de toma de decisiones a través de la construcción comprensiva de un marco de trabajo basado en las necesidades colectivas específicas. Esto promueve un intercambio de información, experiencias y recursos que ayudan a configurar redes y permiten articularse con otros mecanismos democráticos (Fariás, 2016) lo cual es necesario en cualquier sistema de participación que busque generar una legislación con principios de sostenibilidad (Condon, 2012).

2.2.2. Los foros híbridos en el contexto del Patrimonio Mundial

La primera vez que la metodología del foro híbrido se utiliza para el estudio del patrimonio cultural es en el libro *Heritage: critical approaches* de Rodney Harrison (2013), donde se propone teóricamente la posibilidad de su uso en la gestión patrimonial. En su obra, Harrison argumenta que el factor condicionante para el uso democrático y participativo de los bienes patrimoniales radica en las relaciones desiguales de poder entre políticos, expertos y legos, por lo que considera que los foros híbridos son una estrategia potencial para superar estas asimetrías. A falta de ejemplos prácticos sobre el uso de los foros híbridos en la tutela del Patrimonio Mundial, en este estudio hemos propuesto una metodología para su realización tomando como caso de análisis al Centro Histórico Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca en Ecuador. El proceso para la ejecución de los foros se ha trabajado en paralelo en otro artículo¹; en éste trataremos los resultados obtenidos; de todas maneras, mencionaremos brevemente los aspectos indispensables para llevarlos a cabo y contextualizar de este modo los resultados que trataremos a continuación.

La realización de los foros híbridos comienza con el conocimiento del contexto que incluye un análisis de las redes, los recursos disponibles o potenciales, el marco legal y normativo, los procesos políticos y administrativos y la identificación de los distintos actores. Con esta información se establece la principal controversia que está afectando simultáneamente al patrimonio y a la comunidad, que en el caso de Cuenca fue la construcción de un tranvía, y se desarrolla un plan de trabajo para llevar a cabo el foro híbrido en función de los recursos disponibles. En esta fase inicial es fundamental que un mediador ayude a desarrollar unas “reglas del juego” que, a manera de código deontológico, informen a los participantes sobre el propósito del ejercicio y su procedimiento. De este modo, el foro puede realizarse de manera ordenada mientras se genera la controversia, garantizando así la seguridad, inclusión, apertura y transparencia necesarias. A continuación, se desarrollan los contenidos que se presentarán a los participantes acerca de la temática a debatir, éstos deben ser claros y objetivos, evitando siempre el uso de un lenguaje excesivamente técnico o científico.

¹ El proceso de ejecución de los foros híbridos es amplio y requiere de varias fases, por esta razón, en este artículo hemos resumido los aspectos más relevantes del mismo para enfocarnos en los resultados. La información detallada del proceso es de libre acceso y se puede consultar en Molina (2018b) como publicación complementaria a este estudio.

La fase final consiste en habilitar el espacio físico y difundir el evento para finalmente llevar a cabo el foro híbrido que se desarrolla durante un promedio de tres horas. Es conveniente que, para la efectiva realización de esta metodología, exista una composición lo suficientemente heterogénea de los integrantes ya que de ella depende el cumplimiento de los principios de controversia, incertidumbre, precaución y continuidad antes mencionados.

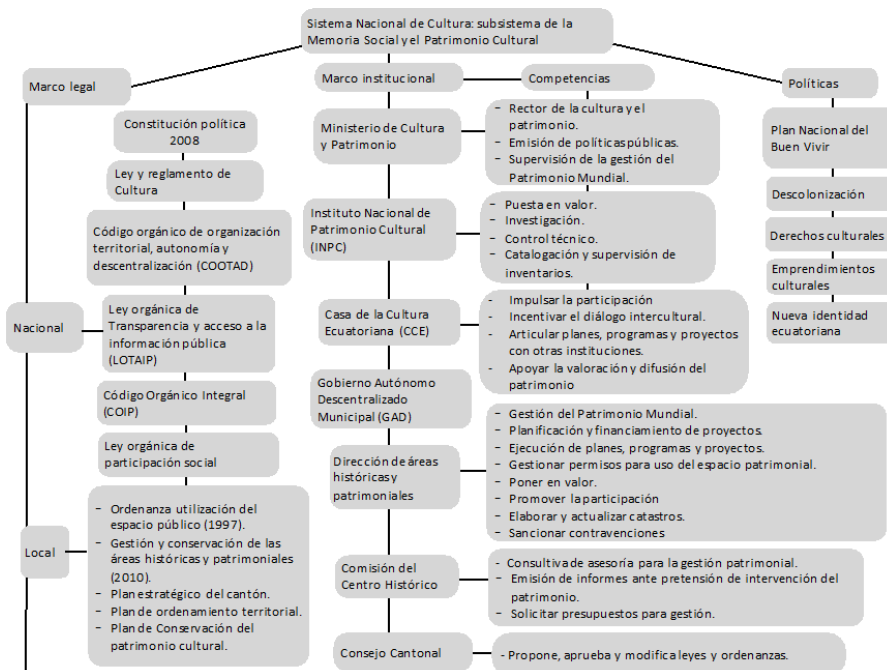
3. Foros híbridos como método de exploración en el sitio Patrimonio Mundial de Santa Ana de Cuenca

3.1. Contexto y antecedentes del caso de estudio

La ciudad de Santa Ana de Cuenca está ubicada al sur del Ecuador en un valle a 2.560 msnm. Su centro histórico fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO en diciembre de 1999 según los criterios II, IV y V que hacen referencia a su traza urbana como materialización del modelo urbano renacentista de Carlos V, su mestizaje arquitectónico y por ser un ejemplo único de urbe agrícola de fundación colonial en un valle montañoso².

Desde la declaratoria de Cuenca, el gobierno local, a través de sus diferentes administraciones, ha llevado a cabo varias intervenciones urbano-arquitectónicas, que no han estado exentas de disputas entre las diferentes entidades que tienen atribuciones en la protección del patrimonio de la ciudad (Cuadro 2). La intervención del patrimonio en este contexto ha dado lugar a intensos debates entre los diversos actores sobre cuestiones como la autenticidad, la inclusión de la opinión ciudadana en la gestión y desarrollo de proyectos de intervención patrimonial y, especialmente, las consecuencias negativas que estas intervenciones han provocado en diferentes ámbitos³.

Cuadro 2. Marco legal, institucional y político para la gestión del centro histórico de Cuenca



Fuente: Constitución ecuatoriana, Ley y reglamento de Cultura del Ecuador, COOTAD, LOTAIP, Plan nacional del Buen Vivir, PDOT GAD Cuenca. Elaboración propia.

² La información de Cuenca se puede ampliar en la página en línea del Centro de Patrimonio Mundial: <http://whc.unesco.org/en/list/863>

³ Ver: El Tiempo, 2016, 01.08; 2017, 10.09

Como se observa en el esquema institucional presentado en el Cuadro 2, el centro histórico de Cuenca se maneja desde una lógica jerárquica que ha estado constantemente marcada por las diversas coyunturas políticas que se han sucedido desde la inclusión de la ciudad en la Lista de Patrimonio Mundial. Esta realidad ha impedido el desarrollo de un plan de gestión, aún después de dieciocho años⁴, lo que no solo ha restringido la participación en el manejo del sitio, sino que ha propiciado un escenario en que a los diversos actores únicamente se les informa sobre decisiones previamente tomadas por el ente gestor del patrimonio. Esto ha dado lugar a una práctica que elude el reconocimiento del papel de la comunidad en la creación de soluciones en las primeras etapas de los proyectos de intervención en el centro histórico. Como consecuencia se han producido varios levantamientos y protestas desde diversos frentes en contra de los planes y obras ejecutadas por las autoridades municipales en el espacio patrimonial que están claramente documentadas en la prensa local, como es el caso de la implementación de un tranvía⁵.

Los conflictos producto de este modelo de gestión basado en la autoridad política han limitado la generación de redes, alianzas y estrategias a largo plazo que permitan la colaboración de todos los miembros de la sociedad en la tutela del patrimonio a través de un plan integral. Esto se debe principalmente a que existe un vacío informativo, documental, metodológico, técnico y legal que ha impedido entender una cuestión clave que es la relación que la gente mantiene con el Sitio Patrimonio Mundial, ya que sin este conocimiento es difícil hablar de gestión y más aún en el contexto de la sostenibilidad.

3.2. Los foros híbridos y la exploración de la controversia como fuente de información para la gestión patrimonial del centro histórico de Cuenca

La exploración de controversias mediante el uso de los foros híbridos es decisiva para la comprensión de la relación entre la multiplicidad de actores y el patrimonio, ya que los resultados obtenidos a través de ellos informan acerca de sus diferentes necesidades, posturas e intereses. En el caso de Cuenca, se realizaron un total de cuatro foros híbridos durante los meses de marzo y abril de 2017, en los que los participantes identificaron a la restricción de acceso al espacio público patrimonial, la falta de información y transparencia sobre la gestión, la politización de la gestión y la falta de colaboración y de mecanismos participativos como los principales problemas que afectan su relación con el centro histórico (Cuadro 3).

A nivel de cada foro también se identificaron otros problemas que, aunque no tenían la misma importancia para todos los participantes, son igualmente relevantes. En el primer foro se identificó como cuestión a considerar la carencia de beneficios para las personas en los procesos de intervención en el sitio patrimonial, principalmente en temas de habitabilidad y desarrollo económico. En el segundo salieron a relucir la politización y elitización de la cultura, las contradicciones en las normativas y la desmotivación en la participación a causa de las malas decisiones políticas. Sin nada que reseñar en el tercero, en el cuarto foro en cambio, se refirieron como obstáculos el temor de los diferentes actores a no ser escuchados, el desconocimiento de los derechos de participación y la socialización tardía de proyectos.

Los resultados de los foros híbridos muestran que las percepciones de los participantes son coherentes con la realidad del contexto debido a tres situaciones específicas que enfrenta actualmente la ciudad. La primera, como ya hemos mencionado, es la construcción de un tranvía que atraviesa el centro histórico y que ha provocado dificultades en la movilización, la seguridad y la quiebra de numerosos negocios locales, lo que ha llevado a la población a reclamar espacios de opinión, culpando al gobierno local por no informarla e incluirla en el proceso desde el inicio. En segundo lugar, el desequilibrado uso del espacio público que ha llevado a distintos grupos y personas a exigir ordenanzas y medios técnicos que les permitan acceder a estos lugares altamente restringidos⁶. Finalmente, las confrontaciones políticas entre instituciones con atribuciones en la tutela patrimonial que han dado como resultado procesos discrecionales de intervención en el conjunto histórico principalmente debido a la ausencia de un plan rector de gestión y a la falta de colaboración entre los actores, lo que ha generado graves pérdidas para el patrimonio⁷.

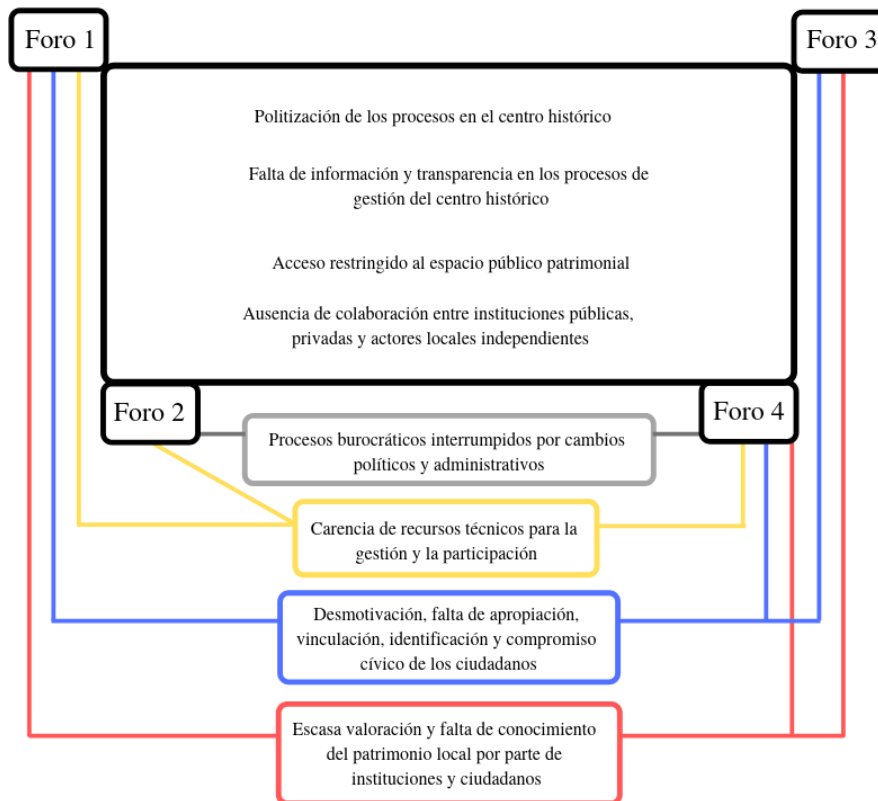
⁴ Ver: El Tiempo, 2016, 01.12.

⁵ Ver: Metroecuador, 2017, 10.12

⁶ Ver: El Tiempo, 2016, 22.10

⁷ Ver: El Telégrafo, 2017, 07.02

Cuadro 3. Principales controversias identificadas en los foros híbridos para la gestión sostenible del centro histórico de Cuenca



Fuente: Resultados de los foros híbridos realizados en Cuenca. Marzo-Abril de 2017. Elaboración propia.

Al analizar globalmente los resultados obtenidos en todos los foros híbridos vemos que, efectivamente, los participantes ven a la autoridad política y a la carencia de recursos técnicos como principales problemas, lo que conduce a una falta de civismo, ya que los ciudadanos sienten que sus posturas no tienen relevancia en la práctica de la gestión. Por otra parte, la percepción de los participantes ratifica la existencia de relaciones de poder desiguales que condicionan el acceso a los recursos y limitan el desarrollo de metodologías de gestión participativa (Harrison, 2013; Smith, 2006, Rotondo et al., 2016; Poloni et al., 2018). Durante los foros híbridos, al intentar profundizar en detalle sobre las causas de los obstáculos identificados, así como en sus posibles soluciones, los integrantes de los foros híbridos no fueron capaces de responder a estas cuestiones en una sola sesión con la información disponible. Esto demuestra que explicar a un nivel más amplio y en detalle lo que provoca estas situaciones y cómo resolverlas es un trabajo que requiere tiempo y disponibilidad de datos concretos.

Los procedimientos específicos de socialización que alcanzan acuerdos inmediatos en realidad cumplen un carácter mandatorio dentro de los procesos políticos y administrativos, pero no un criterio real de participación (Condon, 2012; Farías, 2016; Lawton y Weaver, 2015). Con el fin de demostrar que, efectivamente, los foros compensan eficazmente esta carencia, durante el último de ellos se agrupó a las personas que habían estado presentes en todas las sesiones anteriores y se les pidió que trabajaran juntas. Los resultados de este ejercicio, a diferencia de los primeros, mostraron que el manejo de los datos obtenidos en los foros anteriores permitió a los participantes realizar un análisis más informado, lo que evidenció su capacidad para discutir mejor las posibilidades de resolución de la controversia. Esto se debió a que los argumentos desarrollados se referían a conocimientos adquiridos previamente de forma colaborativa. Asimismo, demostró el potencial de empoderamiento que ofrecen los foros híbridos al comprobar que algunos de los miembros del grupo pusieron en consideración del resto de participantes recursos obtenidos de manera independiente, mejorando así el conocimiento para alcanzar soluciones concretas.

En este punto, y de acuerdo con la literatura sobre el tema, la continuidad de la construcción del conocimiento es clave para que el foro híbrido sea una herramienta a largo plazo, lo que es posible únicamente si nace del empoderamiento cívico (Callon et al., 2009; Farías, 2016; Harrison, 2013). Así, en relación con este estudio, además de comprender las relaciones entre los diversos actores y el patrimonio, una de las aportaciones relevantes es la generación y sistematización de conocimiento para ser retribuido a la comunidad, y especialmente a los participantes en los foros híbridos, con el fin de evaluar más adelante el efecto que esto pueda tener en términos de empoderamiento. Precisamente, porque una de las deficiencias identificadas en los procesos de socialización es la ausencia de una retroalimentación (Avritzer, 2009; Callon et al., 2009; Condon, 2012; Latour, 2007; Harrison, 2013,2015) que, por el contrario, es uno de los objetivos de los foros híbridos y de este trabajo que busca generar una línea base a partir de la cual se pueda continuar profundizando sobre las controversias y generando redes que puedan activarse cuando las circunstancias lo ameriten.

4. Análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos y el contexto local

De acuerdo con lo expuesto en el apartado anterior acerca de la necesidad de retroalimentación en los procesos de participación, es conveniente contrastar los datos obtenidos en los foros híbridos con aquellos disponibles sobre el contexto y especialmente sobre la gestión del centro histórico de Cuenca para poder argumentar su relevancia para la gestión. Esto sobre todo porque, como veremos, la información relativa al tema es de difícil acceso para quienes se encuentran fuera del marco institucional, y de ahí la pertinencia de realizar un análisis basado en el contraste desde una perspectiva legal, política, administrativa y técnica, ya que son las más adecuadas en concordancia con los resultados generados en los foros híbridos. En este sentido es necesario mencionar que el análisis que se presenta a continuación es el resultado de un prolongado proceso de solicitud de acceso a la información institucional que ha sido completado con entrevistas a actores clave y consulta de fuentes primarias y secundarias.

4.1. Acceso a la información

Los sitios Patrimonio Mundial son lugares con un alto valor cultural que la gente necesita conocer para desarrollar una participación activa, interesada, creativa y relevante en su gestión y protección y para ello es esencial el acceso a la información (Djukic et al., 2016). En el ámbito del patrimonio cultural esto requiere que la gestión del patrimonio sea abierta y transparente para recibir retroalimentación de la comunidad y así incorporar estas contribuciones en la protección del patrimonio, lo que ayuda al desarrollo de redes y por lo tanto a la colaboración entre actores (Condon, 2012; Djukic et al., 2016; Harrison, 2013; Speer, 2012). La falta de información y transparencia es uno de los factores que los participantes en los foros híbridos celebrados en Cuenca identifican como una desventaja para poder participar en la gestión sostenible del sitio del Patrimonio Mundial. Para entender las razones que explican esta percepción, primero debemos establecer que el GAD Municipal de Cuenca carece de un archivo institucional. Los documentos relacionados con los procesos desarrollados en este espacio están diseminados por diversos departamentos de esta institución, de manera que la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, a falta de un repositorio documental, no puede cumplir efectivamente con la normativa que dicta que la información debe ser suministrada a los ciudadanos que lo requieran (Ordenanza, 2010: art. 13; LOTAIP, art. 19).

Desde los espacios de difusión de otras instituciones como el INPC, la Casa de la Cultura Ecuatoriana, el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Turismo tampoco se proporcionan datos relevantes sobre el centro histórico, limitándose a indicar cuestiones como la fecha de la declaratoria. En otros casos, la información es incorrecta, incompleta o simplemente no hay datos⁸. De esta manera podemos afirmar que ninguna de las

⁸ Esta información se puede comprobar en las siguientes páginas institucionales:

<http://cuenca.com.ec/es/conoce-cuenca>

<http://patrimoniocultural.gob.ec/cuenca/>

<https://www.turismo.gob.ec/cuenca-10/#>

<https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/patrimonio-cultural/> [Consultadas el 3 de octubre de 2018].

oficinas de comunicación de estas instituciones ofrece la posibilidad de ampliar el conocimiento sobre el sitio Patrimonio Mundial.

Otro de los factores identificados en los foros para explicar la dificultad de acceso a la información es la falta de continuidad administrativa a causa de los cambios en esta esfera. De acuerdo con el director de Áreas Históricas y Patrimoniales (Pablo Barzallo, comunicación personal, 20 de abril de 2017) la constante remoción de funcionarios dificulta el seguimiento y mantenimiento de los procesos, lo que significa que los proyectos no avancen o lleguen a término en tanto que los nuevos empleados desconocen los procedimientos y ubicación de los recursos informativos. Esta situación afecta la efectividad de herramientas como el portal de transparencia y acceso a la información, donde no hay referencias al centro histórico porque no hay digitalización de contenidos⁹, provocando que la investigación sea una ardua tarea debido a la fragmentación de los datos. Del mismo modo, otras instituciones como el INPC y el Ministerio de Cultura y Patrimonio no proporcionaron toda la información requerida, alegando una relación de dependencia con la capital que, según estas instituciones, maneja información a la que estas agencias no tendrían acceso.

4.2. Participación en la gestión

Las recomendaciones sobre la participación en la gestión del patrimonio proporcionadas por la UNESCO, a través de su producción documental, establecen claramente que esta es la clave para conseguir la sostenibilidad del Patrimonio Mundial y que es necesario buscar mecanismos para propiciarla (Molina, 2018a). Por su parte, la legislación ecuatoriana determina que la participación en la gobernabilidad de las distintas esferas en el contexto nacional es un derecho que debe ser ejercido en igualdad de condiciones y a través de diferentes procedimientos que permitan el empoderamiento ciudadano (Constitución ecuatoriana, 2008; Art. 1,3,4; Ley de participación ciudadana, 2010 Arts. 56, 83, 297). Sin embargo, a nivel local existen restricciones a la participación del sitio Patrimonio Mundial avaladas por la normativa administrativa que opera en el centro histórico y que establece que un único representante de la ciudadanía, probo en temas patrimoniales, debe formar parte de la Comisión del Centro Histórico (Ordenanza, 2010, Art. 7, lit.e; Ordenanza, 2011, Art.12). Para otros procedimientos es posible recurrir al recurso denominado silla vacía (Ley participación, 2010, Art.77) que permite participar en procesos de evaluación o toma de decisiones, pero no de manera permanente y siempre que quien lo solicite haya justificado previamente su presencia en concordancia con la temática a tratar (Consejo Cantonal, 17/12/2009, pto. 4, lit.d).

A un nivel más amplio, las llamadas Asambleas Ciudadanas de Priorización promovidas por el GAD serían el mecanismo que permitiría la participación de un mayor número de personas en la socialización de proyectos. Sin embargo, y haciendo referencia al ya mencionado tema de las intervenciones en el espacio público patrimonial y los conflictos generados en consecuencia, vemos que estas no están siendo realmente efectivas como mecanismo participativo.

Si consideramos lo estipulado en el marco legal ecuatoriano y las recomendaciones internacionales sobre temas patrimoniales podemos concluir que los mecanismos de participación mencionados serían pocos y contrarios a lo establecido en el modelo sostenible, ya que la ciudadanía común tendría menos oportunidades al carecer de cierta información, preparación o ciertos recursos que condicionan su derecho a la participación. Esto es paradójico si consideramos que en Cuenca precisamente es el marco jurídico el que limita los procesos colaborativos, más aún cuando las normativas no definen conceptos, términos y no caracterizan los elementos fundamentales dentro del conjunto patrimonial. Es decir, la ley es clara sobre cómo se debería producir la participación en la gestión del patrimonio, pero es incapaz de incorporarla adecuadamente en la gestión del conjunto patrimonial. Así mismo, la normativa del centro histórico no siempre precavetela su preservación pues en varios casos se han creado leyes como consecuencia de agravios o pérdidas irreparables para los VUE del sitio (Ordenanzas, 2013; 2017). La herramienta jurídica, como último elemento ejecutivo de un plan, debería responder a la lógica del plan de gestión, pero en su ausencia, ocurre lo contrario.

⁹ Ver la página del GAD Cuenca: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=dahp>

4.3. Colaboración interinstitucional

La colaboración en la gestión del centro histórico de Cuenca es otro obstáculo identificado que también debemos analizar, en parte, bajo criterios legales, principalmente porque la legislación que se aplicaba hasta hace muy poco no aclaraba conceptos y sobre todo cuáles eran las competencias de cada institución. Aunque el tema de las atribuciones ha sido corregido gracias a la reciente Ley de Cultura (2016), el nuevo instrumento aún no define términos y la falta de conceptualización sigue manteniendo ambigüedades que permiten interpretar la ley a conveniencia de los interesados. Por otro lado, el desequilibrio en el reparto financiero entre instituciones ha provocado que aquellas con más fondos tengan mayor capacidad de acción (Tabla 1). En estas circunstancias han sido recurrentes los escenarios en los que, a falta de recursos, varios entes han sido obviados de los proyectos, incluso en el caso de entidades con poder legal avalado por organismos colegiados.

Tabla 1. Presupuestos administrativos de las entidades culturales en la ciudad de Cuenca. Ejercicio 2016 (USD)

Casa de la Cultura Núcleo del Azuay	INPC Regional 6	Dirección de Cultura GAD	Dirección de Áreas históricas y Patrimoniales	Ministerio de Cultura y Patrimonio zonal
647.217,00	68.034,05	5.123.014,00	1.648.859,00	20.484,00

Fuente: Archivos financieros C.C.E; INPC; GAD Cuenca; Ministerio de Cultura y Patrimonio. Elaboración propia.

La débil colaboración entre instituciones ha sido un aspecto de preocupación no sólo a nivel local sino también internacional. En 2010 una delegación de ICOMOS que acudió a Cuenca a evaluar el impacto de varios proyectos de intervención urbana recomendó la aprobación urgente de un plan de gestión para superar esta dificultad que, según el criterio de este organismo, ha puesto en riesgo los VUE del sitio Patrimonio Mundial. Sin embargo, y debido a las diferencias políticas, no se ha logrado aprobar ningún proyecto de plan de manejo, lo que ha provocado un escenario de resistencia que es difícil de superar en ausencia de un diálogo real. Como resultado, los estudios y proyectos han debido modificarse en varias ocasiones (Rey y Moscoso, 2014), han quedado incompletos, y en otros casos, como ya hemos mencionado, se han perdido elementos patrimoniales fundamentales para el centro histórico.

Según el criterio de varios entrevistados esto se debe a que los aportes en la investigación y los instrumentos técnicos existentes son forzados a encajar en estos procesos políticos o simplemente son ignorados (Fausto Cardoso, entrevista personal, 8 de febrero de 2017; Mónica Quezada, entrevista personal, 7 de abril 2017). La consecuencia de ello es que, al analizar el diseño y ejecución de planes operativos anuales, convenios y contratos de los diferentes entes de gestión, vemos que estos no se hacen desde la transversalidad de enfoques, instituciones y disciplinas que se derivan de un modelo participativo. Por el contrario, los conflictos resultantes de esta gestión, basada en la autoridad unidireccional, han generado un ambiente de desconfianza que afecta profundamente el correcto manejo del patrimonio.

4.4. Acceso al espacio público patrimonial

El marco legal ecuatoriano determina que las personas tienen derecho a acceder y participar en el espacio público con el fin de generar el intercambio cultural, la cohesión social y fomentar la igualdad y la diversidad a través de la libre creación y circulación de expresiones culturales, la producción de conocimiento y el uso y disfrute del patrimonio cultural¹⁰. En cuanto a la normativa internacional vinculante sobre patrimonio y participación, el Ecuador, como país miembro de la UNESCO, dictamina que “los bienes declarados como patrimonios naturales y culturales de la humanidad se sujetarán a los instrumentos internacionales” (COOTAD, Art.144, 2010). En este sentido, los instrumentos vinculantes serían la Convención de Patrimonio Mundial y sus Directrices Prácticas, que hacen referencia a la participación activa de todos los actores en la gestión sostenible (UNESCO, 2017, pto.119).

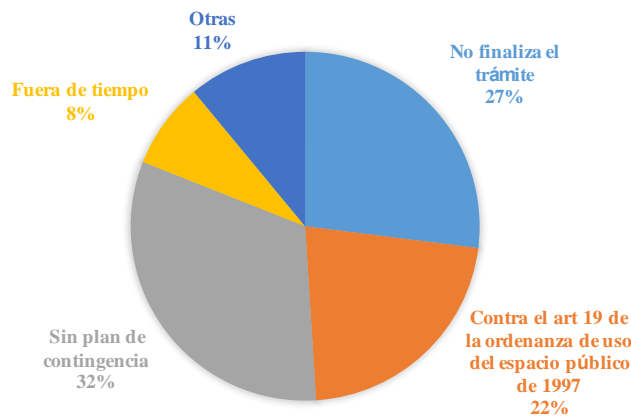
¹⁰ Ver en la Constitución Ecuatoriana los artículos 21; 23; 264 pto.8, 276 pto.7, 377; y en la Ley de Cultura los artículos 3 lit.b; art 5, lit.h; 23; 103; 115.

Asimismo, en el preámbulo de estas directrices se establece que el uso y la función del Patrimonio Mundial dependen de su naturaleza (UNESCO, 2017, pto.13), lo que implica que deben salvaguardarse determinadas actividades y manifestaciones intangibles vinculadas a estos espacios. Sin embargo, este mismo instrumento plantea la necesidad de restricciones legales para garantizar la conservación del VUE y su área de influencia (UNESCO, 2017, pto.104), lo que demuestra que la materialización de los supuestos teóricos sobre la democratización del Patrimonio Mundial es definitivamente compleja en cada contexto.

En el caso de Cuenca, estas complejidades se manifiestan en la incoherencia entre las leyes nacionales y locales básicamente porque, como hemos mencionado, no se definen los conceptos y no se clarifican los usos del espacio patrimonial según una lógica transversal basada en las necesidades actuales de la ciudad. Por ejemplo, la legislación local prohíbe la ocupación del espacio público patrimonial con fines distintos a los de su naturaleza, pero no define ni precisa cuáles serían (Ordenanza, 1997, Art 19; Ordenanza 2003, Art 1). De la misma manera existen ordenanzas anteriores a la declaratoria que operan en el centro histórico, a pesar de que varios de sus artículos han sido derogados en ordenanzas posteriores y, a pesar de ello, siguen siendo citados para denegar el acceso al espacio público¹¹.

En el Gráfico 1 podemos observar que precisamente el 22% de las solicitudes se rechazan por esta razón, y el 59% por causas relacionadas con procesos burocráticos. Igualmente, en el Gráfico 2 se observa que los porcentajes más altos de solicitudes rechazadas responden a actividades propuestas por la gente fuera del marco institucional, especialmente en lo referente al diálogo ciudadano y a las prácticas artísticas y recreativas, siendo los artistas los que mayores demandas han planteado en este sentido (Consejo Cantonal, 08/07/2017). Esto se debe básicamente a que las ordenanzas que dictaminan el uso y acceso al centro histórico prescriben todo tipo de restricciones, dado el carácter histórico de la ciudad, lo que hace excesivamente complejo y difícil solicitar y obtener un permiso para efectuar cualquier cambio o reforma a la propiedad o la utilización del espacio público por la cantidad de requisitos que esto exige (Ordenanza, 1997, Art. 19; Ordenanza 2003, Art. 11; Ordenanza, 2010 Art 12, lit.g).

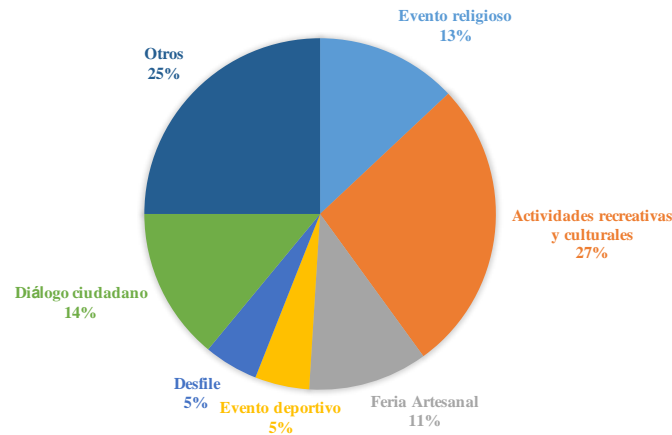
Gráfico 1. Razón de la negativa del permiso de acceso al espacio público del centro histórico de Cuenca, en porcentaje (2016)



Fuente: Registro de permisos de acceso al espacio público del centro histórico. GAD Cuenca, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. 2016. Elaboración propia.

¹¹ Ver la ordenanza 15/08/97 art. 19 y en la ordenanza 12/07/2012 (Disposiciones Derogatorias).

Gráfico 2. Solicitudes denegadas de acceso al espacio público del centro histórico de Cuenca por tipo de evento, en porcentaje (2016)



Fuente: Registro de permisos de acceso al espacio público del centro histórico. GAD Cuenca, Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales. 2016. Elaboración propia.

Si bien el criterio histórico es relevante, no puede ser el único, ya que, desde el punto de vista de la sostenibilidad, esto limita el uso democrático del patrimonio, así como la creación de nuevas capas patrimoniales que garanticen la ocupación continuada del espacio y el mantenimiento de las dinámicas económicas, sociales y culturales que se producen en él (Mišetić y Ursić, 2015). Esta situación demuestra que el centro histórico de Cuenca necesita normativas consensuadas que respondan a los requerimientos de conservación del sitio Patrimonio Mundial, pero también a los de la comunidad que interactúan con él. Por otra parte, muestra que las incoherencias y ambigüedades en los instrumentos, su no implementación o su ejecución errónea son una fuente significativa de tensiones entre instituciones y otros agentes por las condiciones restrictivas que generan.

4.5. La valoración del patrimonio

Sobre la valoración del centro histórico de Cuenca debemos señalar que, desde la declaratoria, los procesos se han enfocado exclusivamente en intervenciones urbano-arquitectónicas de gran magnitud donde se han invertido la mayor cantidad de recursos (Tabla 2). Sin embargo, no existe suficiente financiamiento o planificación para el desarrollo de investigaciones que puedan generar narrativas o herramientas didácticas en torno al VUE que hablen sobre las relaciones inherentes entre éstos, el medioambiente, otras manifestaciones culturales, la sociedad y la economía, incluso cuando son relaciones determinantes en su conformación. En este sentido, existe una clara conciencia por parte de la entidad gestora del patrimonio de que este aspecto es una deuda que la administración local tiene con la ciudad (Pablo Barzallo, comunicación personal, 20 de abril de 2017). Sin embargo, también es cierto que la valoración del patrimonio no sólo es responsabilidad del GAD, sino de los ciudadanos, la academia y otras instituciones y gestores en conjunto.

Tabla 2. Gasto público del GAD Cuenca para el ámbito de la cultura por rubros ejercicio 2016 (USD)

Intervenciones urbano-arquitectónicas	Sistematización y documentación histórica	Arte y Recreatividad	Interculturalidad
4.263.702,28	20.440	390.000	64.600,25

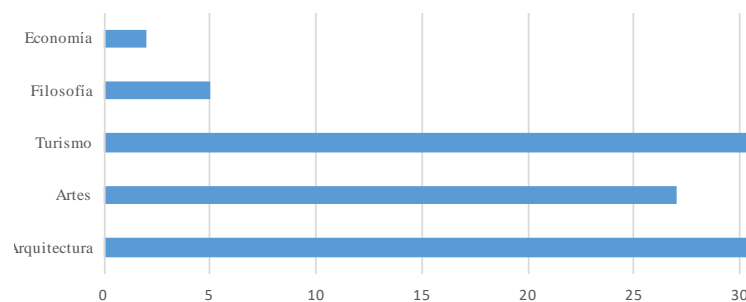
Fuente: GAD Cuenca, Reporte de rendición de cuentas, 2016. Elaboración propia.

En cuanto a la educación formal, el currículo general básico incluye al patrimonio cultural como parte de las asignaturas de arte y estudios sociales (Ministerio de Educación, 2016). Si consideramos que la asignatura no existe de manera independiente, que no se le atribuye una carga horaria específica y que no hay conceptos, contenidos, recursos didácticos o actividades concretas sobre Patrimonio Mundial, entonces quedan dudas sobre si la educación general básica cumple en la práctica con la educación patrimonial¹². Adicionalmente el currículo presenta problemas en lo referente a la categorización del patrimonio pues discrimina varias tipologías de patrimonio, pero no las define y tampoco incluye a todas, pues el Patrimonio Mundial no se menciona a pesar de que Quito y Galápagos fueron las primeras declaratorias para cada categoría. La falta de vinculación entre educación y patrimonio también es evidente en instrumentos de evaluación como los del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), donde menos del 1% de los temas a evaluar refieren directa o indirecta al patrimonio¹³.

En la enseñanza superior el tema del patrimonio tiene relevancia en las carreras de arquitectura y turismo de las diferentes universidades. Como puede apreciarse en el gráfico 3, en el caso de la Universidad de Cuenca, que utilizamos como ejemplo de análisis, se observa que desde otras disciplinas en las que no se imparte oficialmente el tema existe un relativo interés por analizar determinados aspectos del ámbito patrimonial, como es el caso de la Facultad de Artes. En otras facultades como la de Filosofía, a pesar de ofrecer una licenciatura en Docencia de la Historia, vemos que la producción de tesis de pregrado sobre temas patrimoniales ha sido baja y en otras carreras en las que debería haber aportes, como en el caso de Economía, estos son mínimos. Este panorama respecto a la educación universitaria confirma lo que hemos señalado anteriormente sobre la falta de transdisciplinariedad de la investigación en el ámbito del patrimonio, lo que preocupa especialmente en lo referente a las disciplinas económicas, ya que significa que el patrimonio no está siendo visto como un recurso que puede generar riqueza precisamente porque no está adecuadamente valorado.

En lo referente a la investigación, la Universidad de Cuenca en colaboración con el gobierno belga a través del Consejo Interuniversitario Flamenco (VLIR), ha sido la principal generadora de contenidos investigativos en torno al contexto patrimonial del centro histórico con el programa denominado VLIR Ciudad Patrimonio Mundial.

Gráfico 3. Porcentaje de tesis de pregrado sobre temas de patrimonio cultural por facultades en la Universidad de Cuenca (2016)



Fuente: Centro de documentación Juan Bautista Vázquez, Universidad de Cuenca. Elaboración propia.

Un tercer ámbito en el que podemos analizar la valorización del centro histórico es el turismo. En este apreciamos que los itinerarios privilegian el aspecto técnico arquitectónico, como es el caso de la denominada Ruta Francesa o la de las Edificaciones Patrimoniales promovidas por la Fundación Turismo para Cuenca. Esto demuestra que todavía existe la necesidad de diversificar discursos relacionados con los VUE

¹² Ver en el Currículo de los niveles de educación obligatoria del Ministerio de Educación (2016) los objetivos OI.4.3., OG.ECA.2., O.ECA.3.2., OG.ECA.2., ECA.4.3.12., ECA.4.2.10., OI.4.3. CS.3.1.6. O.ECA.3.2., OI.3.9., I.CS.2.6.2., CS.2.3.8., CS.2.1.10., ECA.2.3.9. ECA.2.3.6., ECA.2.3.5., O.CS.2.1., OG.EF.9., CE.ECA.3.6., CE.ECA.3.3., OG.ECA.2, O.ECA.4.2.

¹³ Para mayor información sobre los cuestionarios del INEVAL consultar la página <http://preuniversitarioceav.com/wp-content/uploads/2017/11/10.pdf> [Consultado el 15 de octubre de 2018].

del sitio, lógicamente el tipo de gestión centrada en la arquitectura y el urbanismo ha provocado que la mayor producción investigativa se haya realizado desde estos ámbitos. En la última década, sin embargo, y desde el ámbito del turismo, se ha producido una creciente contribución a la investigación y al diálogo con otros aspectos de la cultura del centro histórico, especialmente en lo referente a lo inmaterial, lo que se evidencia en el desarrollo de rutas centradas en la artesanía y la gastronomía que incluyen visitas a museos, centros culturales y negocios tradicionales. La desventaja es que en estas estrategias todavía no es visible el aporte de los diversos grupos sociales en la conformación del patrimonio, del mismo modo, aún no está claro si este tipo de propuestas beneficia a todos los sectores.

5. Conclusiones

A partir de los argumentos que hemos desarrollado en este artículo acerca de la relevancia de desarrollar metodologías participativas para el manejo sostenible del patrimonio, vemos que, si bien desde los estudios teóricos la relación entre comunidad y patrimonio es obvia, lo es en menor medida cuando se trata de concretar mecanismos que permitan poner en práctica esta relación teórica.

Como hemos fundamentado en este trabajo, la tutela sostenible y participativa del Patrimonio Mundial depende de las diversas visiones que existen del patrimonio, el contexto, el acceso a la información y el uso democrático del patrimonio. Adicionalmente, es necesaria una valoración efectiva, un marco normativo coherente con las necesidades de todos los involucrados, el desarrollo de redes a partir de dinámicas colaborativas y un diálogo abierto entre las diferentes instituciones y posturas políticas. Dada la complejidad de la interacción entre todos estos temas, en este artículo hemos propuesto el uso de los denominados foros híbridos (Callon et. al., 2009) como metodología que permita lograr en la realidad una gestión integral del Patrimonio Mundial que considere las complejidades y variables que entran en juego al hablar del manejo de las ciudades históricas. Sobre esto, hemos argumentado que el foro híbrido es una metodología que busca la participación mediante la eliminación de las jerarquías de poder y el análisis de las problemáticas que están afectando las relaciones entre la colectividad y el fenómeno patrimonial. Tomando en cuenta estas consideraciones hemos explicado por medio del análisis de los resultados de la ejecución de los foros híbridos realizados en el centro histórico de Santa Ana de Cuenca, las ventajas que supone utilizar este método. Éstas se resumen en su capacidad de generar un tipo de conocimiento que informa sobre cómo se produce la interacción entre el patrimonio y los diversos actores, y especialmente en la posibilidad de empoderar a estos últimos a través de la construcción de un saber colaborativo que se construye en la búsqueda de soluciones satisfactorias para los distintos sectores que conforman la sociedad.

Para responder a la pregunta de si la metodología de los foros híbridos es viable y fiable para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial a largo plazo, a nivel general, el caso de estudio nos permite concluir que, a fin de que los mecanismos participativos tengan éxito, es fundamental prestar atención a los marcos jurídicos y a la necesidad de equilibrar las normas y sistemas prescritos con la flexibilidad y adaptabilidad necesarias para asegurar su uso y continuidad. También nos demuestra que el hablar abiertamente sobre una determinada controversia ofrece información acerca de necesidades y asuntos importantes que los entes gestores no podrían conocer de otra manera. Como hemos visto, en este sentido los foros híbridos no sólo pueden garantizar la participación sino además optimizar los recursos al incluir a los diversos actores en etapas tempranas del diseño de proyectos, evitando a largo plazo el desperdicio de tiempo y dinero en la corrección de errores. Por lo tanto, los foros híbridos se proyectan como una opción interesante para la gestión sostenible del Patrimonio Mundial en la medida en que su carácter híbrido garantiza una diversidad de enfoques, conocimientos, disciplinas que promueven la resolución de problemas avalados en una responsabilidad compartida.

En lo que respecta específicamente al centro histórico de Cuenca, el análisis contrastado de los resultados de los foros híbridos con el contexto nos muestra que el mayor riesgo que enfrenta el conjunto patrimonial en términos de su manejo sostenible es continuar con un modelo de gestión tokenista, ya que esto no contribuye a la planificación y sostenibilidad de la tutela (Lawton, 2015). Para el caso de Cuenca aún no podríamos referirnos a una administración sostenible del patrimonio mientras desde los ámbitos políticos, administrativos y legislativos no se reconozca en la práctica real el derecho de los diferentes agentes de ser consultados sobre las decisiones que puedan tener un impacto significativo en su herencia cultural y en su forma de vida (De Lancer, 2013; Epstein et al., 2006; Lawton, 2015). A pesar de ello, queda

claro que, para superar los inconvenientes identificados por los participantes de los foros híbridos en Cuenca, es necesario promover metodologías como éstas siempre que se tengan claros los beneficios y limitaciones reales que implica la gestión colaborativa del patrimonio para la sociedad en su conjunto.

Referencias bibliográficas

- Albert, M. T. (2015): *Perceptions of Sustainability in Heritage Studies* (Vol. 4): Walter de Gruyter GmbH & Co KG.
- Aitchison, C., MacLeod, N. E., Macleod, N. E. y Shaw, S. J. (2014): *Leisure and tourism landscapes: Social and cultural geographies*. Routledge.
- Auclair, E. y Fairclough, G. (2015): *Theory and practice in heritage and sustainability: Between past and future*. Routledge.
- Avritzer, L. (2009): *Participatory institutions in democratic Brazil*. Washington, DC: Woodrow Wilson Center Press.
- Babić, D. (2015): "Social Responsible Heritage Management-Empowering Citizens to Act as Heritage Managers", *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 188, 27-34. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.03.335>
- Bossel, H. (1999): *Indicators for sustainable development: theory, method, applications*. International Institute for Sustainable Development Winnipeg.
- Brundtland, G. H. (1987): *Report of the World Commission on environment and development: "Our common future"*. United Nations.
- Callon, M., Lascoumes, P y Barthe, Y. (2009): *Acting in an uncertain world*. MIT press.
- Carrión, F. (2008): "Centro histórico: la polisemia del espacio público", *Centro-h*, 2: 89-96.
- Condon, P. M. (2012): *Design charrettes for sustainable communities*. Island Press.
- Cuenca. Consejo Cantonal (17/12/2009): *Resolución silla vacía*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/RESOLUCIÓN%20SILLA%20VACIA.pdf>
- (08/07/2017): *Conocimiento y resolución para declarar al espacio público del cantón Cuenca, como zona libre para la expresión, generación, intercambio y diálogo artístico cultural*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=content/1-conocimiento-y-resolución-sobre-el-proyecto-de-resolucion-para-declarar-al-espacio>
- Cuenca GAD. (15/08/1997): *Ordenanza que regula la utilización de espacios públicos, en el área de la ciudad de Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8726>
- (04/06/2003): *Ordenanza que regula las actividades del comercio ambulatorio y otras, en los espacios públicos del área urbana de Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8886>
- (26/02/2010): *Ordenanza para la gestión y conservación de las áreas históricas y patrimoniales del cantón Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8992>
- (18/10/2011): *Reforma a la ordenanza sobre el proceso de selección de representantes de la ciudadanía a directorios de empresas públicas, comisiones y otras instancias municipales*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/10316>
- (13/08/2012): *Ordenanza que regula y controla la ocupación de las vías públicas por los vehículos motorizados dentro del cantón Cuenca y funcionamiento del sistema de estacionamiento rotativo tarifado y parqueo indebido-SERT*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/11254>
- (17/05/2013): *Ordenanza para la protección del conjunto urbano arquitectónico de Cristo Rey de Cullca-Cuenca*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=node/12041>
- (29/09/2017): *Ordenanza que regula el emplazamiento de talleres para la elaboración de pirotecnia artesanal, clasificación de espectáculos pirotécnicos y su autorización en espacios públicos o privados*. Disponible en web: <http://www.cuenca.gov.ec/?q=content/ordenanza-que-regula-el-emplazamiento-de-talleres-para-la-elaboracion-de-pirotecnia>
- (2015): *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del Cantón Cuenca*. Disponible en web http://www.cuenca.gob.ec/?q=system/files/PDOT%202016%20editado_0.pdf
- (2016): *Rendición de Cuentas*. Disponible en web: http://www.cuenca.gov.ec/sites/default/files/RDC_2016_final_2.pdf

- De Lancer Julnes, P. (2013): "Citizen-driven performance measurement: Opportunities for evaluator collaboration in support of the new governance", en Nielsen, S. B. y Hunter, D. E. K. eds.: *Performance management and evaluation. New Directions for Evaluation*, 137: 81-92. John Wiley & Sons.
- Djukic, A., Blagojevic, M. R., y Nikolic, M. (2016): "Serbian Cultural Territorial Systems First Experiences" *Cultural Territorial Systems*, 265-284: Springer, Cham. https://doi.org/10.1007/978-3-319-20753-7_18
- Ecuador. *Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización. Ley No. 0. Registro oficial suplemento 303. 19/10/2010. Última modificación 16/01/2017.* Disponible en web: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/01/dic15_CODIGO-ORGANICO-DE-ORGANIZACION-TERRITORIAL-COOTAD.pdf
- Ley orgánica de Cultura. Año IV, No. 913. 30/12/2016.* Disponible en web: <https://www.culturaypatrimonio.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/01/Ley-Organica-de-Cultura-APROBADA-Y-PUBLICADA.pdf>
- Reglamento general ley orgánica de cultura. Decreto Ejecutivo 1428 Registro Oficial Suplemento 8 06/06/2017.* Disponible en web: https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2017/08/a2_REGLAMENTO_GENERAL_A_LA_LEY_ORGANICA_DE_CULTURA_julio_2017.pdf
- Constitución Política. Registro Oficial 449 de 20/10/2008.* Disponible en web: https://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública Ley 24 Registro Oficial Suplemento 337 de 18/05/2004.* Disponible en web: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/LOTAIP.pdf>
- Ley orgánica de participación ciudadana Ley 0 Registro Oficial Suplemento 175 de 20/04/2010. Última modificación: 11/05/2011.* Disponible en web: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/10/DynamicPDF-1.pdf>
- El Telégrafo (2017, 07.02): "La calle Santa Ana en Cuenca fue reabierto después de 50 años". Disponible en web: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/la-calle-santa-ana-en-cuenca-fue-reabierto-despues-de-50-anos>
- El Tiempo (2016, 01.07): "Infraestructuras del patrimonio inmueble son vulneradas". Disponible en web: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/infraestructuras-del-patrimonio-inmueble-son-vulneradas>
- (2016, 22.10): "El uso de espacio público es reclamado por artistas". Disponible en web: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/399968>
- (2016, 01.12): "El Centro Histórico es cada vez menos un espacio para la gente". Disponible en web: <https://www.eltiempo.com.ec/noticias/cultura/7/el-centro-historico-es-cada-vez-menos-un-espacio-para-la-gente>
- (2017, 02.01): "El cuencano tiende a dejar el Centro Histórico". Disponible en web: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/405292/el-cuencano-tiende-a-dejar-el-centro>
- Epstein, P. D., Coates, P. M., Wray, L. D., y Swain, D. (2006): *Results that matter: Improving communities by engaging citizens, measuring performance, and getting things done.* John Wiley & Sons.
- Farías, I. (2016): "Devising hybrid forums: Technical democracy in a dangerous world". *City*, 20 (4): 549-562. <https://dx.doi.org/10.1080/13604813.2016.1193998>
- Galla, A. (2012): *World Heritage: benefits beyond borders.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Harrison, R. (2013): *Heritage: critical approaches.* London: Routledge.
- (2015): "Beyond "Natural" and "Cultural" Heritage: Toward an Ontological Politics of Heritage in the Age of Anthropocene", *Heritage & Society*, 8 (1): 24-42. <https://doi.org/10.1179/2159032X15Z.00000000036>
- Hollowell, J. y Nicholas, G. (2009): "Using ethnographic methods to articulate community-based conceptions of cultural heritage management", *Public Archaeology*, 8 (2-3): 141-160. <https://dx.doi.org/10.1179/175355309X457196>
- Landorf, C. (2009): "A framework for sustainable heritage management: a study of UK industrial heritage sites", *International Journal of Heritage Studies*, 15 (6): 494-510. <https://doi.org/10.1080/13527250903210795>
- (2011): "Governance in historic urban environments: A theoretical review", *International Journal of Heritage and Sustainable Development*, 1 (1): 7-16.
- Latour, B. (2007): *Reassembling the social.* Hampshire: Oxford University Press.

- Lawton, L. J. y Weaver, D. B. (2015): "Using residents' perceptions research to inform planning and management for sustainable tourism: A study of the Gold Coast Schoolies Week, a contentious tourism event", *Journal of Sustainable Tourism*, 23 (5): 660-682. <https://dx.doi.org/10.1080/09669582.2014.991398>
- Metroecuador (2017, 10.12): "Frentistas del tranvía protestan contra el alcalde de Cuenca". Disponible en web: <https://www.metroecuador.com.ec/ec/noticias/2017/10/12/frentistas-del-tranvia-protestan-alcalde-cuenca.html>
- Ministerio de Educación del Ecuador (2016): *Currículo de los niveles de educación obligatoria*. Disponible en web: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/08/Curriculov2.pdf>
- Mišetić, A. y Ursić, S. (2015): "Remembering cities", en Auclair, E. y Fairclough, G. Eds.: *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between Past and Future*, (15): 69-83. London: Routledge. https://dx.doi.org/10.9774/GLEAF.9781315771618_6
- Molina, B. (2018a): "La incorporación de la cultura y el patrimonio en el desarrollo sostenible: desafíos y posibilidades", *Revista humanidades*, 8 (1): 1-33. <http://dx.doi.org/10.15517/h.v8i1.31465>
- (2018b): "La gestión participativa y sostenible del patrimonio mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca", *Revista Espiga*, 17 (36): 176-199. <http://dx.doi.org/10.22458/re.v17i36.2118>
- Monteiro, V., Painho, M. y Vaz, E. (2015): "Is the heritage really important? A theoretical framework for heritage reputation using citizen sensing", *Habitat International*, 45: 156-162. <https://doi.org/10.1016/j.habitatint.2014.06.022>
- ONU. Asamblea General (1986): *Declaración sobre el derecho al desarrollo, A/RES/41/128 (4 de diciembre de 1986)*. Disponible en web: <https://undocs.org/es/A/RES/41/128>
- (1992): *Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD). (Río de Janeiro: ONU, 1992)*. Disponible en web: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>
- (2015): *Asamblea General "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" A/70/L.1 (25 de septiembre de 2015)*. Disponible en web: https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Palazzo, A. L. y Pugliano, A. (2015): "The burden of history: living heritage and everyday life in Rome", en Auclair, E. y Fairclough, G. eds: *Theory and Practice in Heritage and Sustainability: Between Past and Future*, (15): 72-86. London: Routledge.
- Poloni, R. J. S., Ferreira, M. L. M. y De Mamman Marchi D (2018): "National Identities, New Actors, and Management of World Heritage Sites: The Case of Ouro Preto and a Jesuit Mission of the Guarani in Brazil", en Makuva S. Eds.: *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites*. 195-207. Springer, Cham. https://dx.doi.org/10.1007/978-3-319-69856-4_15
- Poria, Y., Reichel, A. y Biran, A. (2006): "Heritage site management: Motivations and expectations", *Annals of Tourism Research*, 33 (1): 162-178.
- Ramo, B. (2012): "Merry Go Round; proposte per un manifesto non troppo paradossale", *Casabella. Italian review of architecture*, 812: 56-73.
- Rey, J. y Moscoso, S. (2014): "Proyectar desde el lugar: intervención en la plaza de San Francisco de Santa Ana de los Ríos de Cuenca", *ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación*, (6): 11.
- Ripp, M. y Rodwell, D. (2018): "Governance in UNESCO World Heritage Sites: Reframing the Role of Management Plans as a Tool to Improve Community Engagement", en Makuva S. Ed.: *Aspects of Management Planning for Cultural World Heritage Sites: Principles, Approaches and Practices*. 241-253. Springer, Cham. https://dx.doi.org/10.1007/978-3-319-69856-4_18
- Rotondo, F., Selicato, F., Marin, V. y Galdeano, J. L. (2016): *Cultural Territorial Systems: Landscape and Cultural Heritage as a Key to Sustainable and Local Development in Eastern Europe*. Springer.
- Settembre Blundo, D., Ferrari, A. M., Pini, M., Riccardi, M. P., García, J. F. y del Hoyo, A. P. (2014): "The life cycle approach as an innovative methodology for the recovery and restoration of cultural heritage", *Journal of Cultural Heritage Management and Sustainable Development*, 4 (2): 133-148. <https://doi.org/10.1108/JCHMSD-05-2012-0016>
- Smith, L. (2006): *Uses of heritage*. London: Routledge.
- Speer, J. (2012): "Participatory Governance Reform: A Good Strategy for Increasing Government Responsiveness and Improving Public Services?", *World Development*, 40 (12): 2379-2398. <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.05.034>

- Throsby, D. (2017): "Culturally sustainable development: theoretical concept or practical policy instrument?", *International Journal of Cultural Policy*, 23(2), 133-147. <https://doi.org/10.1080/10286632.2017.1280788>
- UNESCO (1972): *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, París, del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972*. Disponible en web: <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- (2003): *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, MISC/2003/CLT/CH/14, París, 17 de octubre de 2003*. Disponible en web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- (2005a): *Convención sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales. París, 20 de octubre de 2005a*. Disponible en web: <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001429/142919s.pdf>
- (2005b): *Vienna Memorandum on "World Heritage and Contemporary Architecture-Managing the Historic Urban Landscape", WHC-05/15.GA/INF.7 (París: UNESCO, 2005b)*. Disponible en web: <http://whc.unesco.org/archive/2005/whc05-15ga-inf7e.pdf>
- (2011): *Recommendation on the Historic Urban Landscape, París, 10 de noviembre de 2011*. Disponible en web: <https://whc.unesco.org/uploads/activities/documents/activity-638-98.pdf>
- (2013): *Managing world cultural heritage. UNESCO / ICCROM / ICOMOS / UICN*. Disponible en web: <https://whc.unesco.org/en/managing-cultural-world-heritage/>
- (2017): *Operational Guidelines for the Implementation of the World Heritage Convention. WHC.17/01 (12 de Julio de 2017)*. Disponible en web: <https://whc.unesco.org/en/guidelines/>
- Van der Aa, B. J. M. (2005): *Preserving the heritage of humanity? Obtaining world heritage status and the impacts of listing*. University of Groningen. [Unpublished thesis].
- Vileniske, I. G. (2008): "Influence of built heritage on sustainable development of landscape", *Landscape research*, 33 (4), 425-437. <https://doi.org/10.1080/01426390801946491>
- Vlassis, A. (2015): "Culture in the post-2015 development agenda: the anatomy of an international mobilisation", *Third World Quarterly*, 36 (9): 1649-1662. <https://dx.doi.org/10.1080/01436597.2015.1052064>

Breve CV de la autora:

Bárbara Molina es Máster en Gestión del Patrimonio Cultural y Museología por la UB. En 2008 trabajó en el NMAI y desde 2011 hasta 2013 como profesora de Museología en la Universidad de Cuenca (Ecuador). Es doctoranda del programa Sociedad y Cultura de la UB. Investiga sobre gestión cultural, museología y gobernanza participativa. Es miembro del GAPP y del ICOM.